16.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025-07-02

Proceso: *FA-CD-003*

Objeto: *CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BICICLETAS DE LA EXTENSIÓN DE FACATATIVÁ PARA LA VIGENCIA 2025.*

Presupuesto oficial: *Doce millones novecientos dieciocho mil trescientos doce pesos ($12.918.312) m/cte.*

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

> *"Parágrafo: SUBSANABILIDAD … (…) … La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta".*

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-06-17

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	SERVICIOS AMBIENTALES INDUSTRIALES SYC S.A.S	901123623-5	$ 9.191.008	$ 10.937.300
2	NESTOR MANUEL SANCHEZ SASTOQUE	11449228	$ 12.912.200	$ 12.912.200

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

COTIZANTE 1: SERVICIOS AMBIENTALES INDUSTRIALES SYC S.A.S NIT: 901123623-5		
No.	**REQUISITO / DOCUMENTO**	**CONCEPTO**
1	*[NOTA TECNICA No.2: Los cotizantes deberán allegar, junto con la propuesta económica, la hoja de vida de los encargados del mantenimiento de las bicicletas, adjuntando soportes de estudio y experiencia, para validar idoneidad frente al objeto a contratar.]*	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito.
2	*PERSONA JURIDICA:* *Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:* *a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.* *b) El certificado deberá encontrarse en estado activo.* *c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.*	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito.

COTIZANTE 2: NESTOR MANUEL SANCHEZ SASTOQUE C.C.: 11449228		
No.	**REQUISITO / DOCUMENTO**	**CONCEPTO**
1	*NOTA TECNICA No.2: Los cotizantes deberán allegar, junto con la propuesta económica, la hoja de vida de los encargados del mantenimiento de las bicicletas, adjuntando soportes de estudio y experiencia, para validar idoneidad frente al objeto a contratar.*	CUMPLE [subsanó] con el requisito. [El cotizante adjunta la hoja de vida y los certificados correspondientes que acreditan su idoneidad frente al objeto a contratar.
2	*PERSONA NATURAL:* *Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.*	CUMPLE [subsanó] con el requisito. [El cotizante adjunta la certificación manifestando que es persona natural y no realizará subcontratación.

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	RECHAZADO
1	SERVICIOS AMBIENTALES INDUSTRIALES SYC S.A.S	901123623-5		**X** ***Causal de rechazo No° 8:*** Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.
2	NESTOR MANUEL SANCHEZ SASTOQUE	11449228	**x**	

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con *Néstor Manuel Sánchez Sastoque.*

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

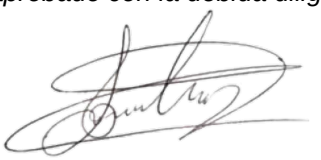

JUAN DAVID CRUZ MARÍN
TÉCNICO II

Proyectó: Juan DCM
Oficina Sistema de Gestión Ambiental.

32-43.11